

ANEXO

N.º concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Código de plaza
08027	Montero Herrero, Santiago.	652884Y	Catedrático de Universidad.	Historia Antigua.	Historia Antigua.	01-907
08030	Maranillo Alcaide, Eva.	46617543Q	Profesor Titular de Universidad.	Anatomía y Embriología Humana.	Anatomía y Embriología Humana I.	03-2645
08031	Jiménez Pérez, Eva.	4183364D	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	03-2644
08031	Martínez Mora, María del Carmen.	2223682L	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	03-2643
08031	Sacedón Ayuso, Rosa María.	2531650V	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	03-2642
08033	Miranda Menéndez, Pedro.	9428060S	Profesor Titular de Universidad.	Estadística e Investigación Operativa.	Estadística e Investigación Operativa I.	03-1553
08036	Álvarez Serrano, María Inmaculada.	50078349N	Profesor Titular de Universidad.	Química Inorgánica.	Química Inorgánica I.	03-1713

15226 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ángel Javier Mazón Sainz-Maza.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 4 de abril de 2008 (B.O.E. y B.O.P.V. de 26 de mayo) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Ángel Javier Mazón Sainz-Maza con D.N.I. n.º 71338604-X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», Código CUC8/1-D00142-3, adscrito al Departamento de «Ingeniería Eléctrica», Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 1 de septiembre de 2008.-El Rector, P. D. (Resolución de 20 de julio de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzila Galán.

15227 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Rosario Díaz Crespo.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. “... los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...”»

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por la interesada de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada

disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 233/2003, de 28 de noviembre, del Principado de Asturias, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Oviedo, resuelvo lo siguiente:

Queda integrada en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, la funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria perteneciente a esta Universidad y que se relaciona a continuación, quedando adscrita al mismo Departamento y Área de Conocimiento que estuviera en su cuerpo de origen:

Doña María Rosario Díaz Crespo; D.N.I./N.I.F.: 9.385.048-J. Departamento: Física. Área de conocimiento: Física Aplicada. Fecha de efectos de la integración: 25 de julio de 2008.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Oviedo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación den el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente o se produzca la desestimación presunta por silencio del de reposición.

Oviedo, 3 de septiembre de 2008.-El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.

15228 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Baraybar Fernández.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de abril de 2008 (B.O.E. del 16 de mayo y B.O.C.M. del 12 de mayo) para la provisión de la plaza 12/TU/048 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a don Antonio Baraybar Fernández, con D.N.I. n.º 05.264.792-T, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Comunica-